



## La Delegación del Gobierno reconoce a la Fiscalía, asociación R-Inicia-T y Ambulancias de Lorca con los Premios Menina 2019 por su lucha contra la violencia de género

- Los tres centros penitenciarios de la Región también han recibido diplomas como reconocimiento a su labor
- El Pacto de Estado contra la Violencia de Género está permitiendo intensificar y mejorar la intervención de las instituciones públicas para avanzar en prevención, seguridad, protección y atención a las víctimas

**Murcia, 22 de noviembre de 2019.** El delegado del Gobierno, Francisco Jiménez, ha hecho entrega esta mañana de los Premios Menina 2019, que reconocen la labor y el compromiso de instituciones, entidades, organizaciones, empresas o personas en la lucha de la violencia de género, a la Fiscalía Superior de la Región de Murcia, la Asociación R-Inicia-T y Ambulancias de Lorca. También han sido entregados diplomas a los responsables de los Centros Penitenciarios y de Inserción Social de la Región de Murcia.

Francisco Jiménez ha iniciado su intervención recordando el lema “No estoy sola” del video editado este año por el Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, que pone de manifiesto la encomiable y rigurosa labor realizada por profesionales especializados en el apoyo a las víctimas de violencia de género. Entre ellos, miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Policía Local, personal sanitario, de asuntos sociales, fiscales, abogados o procuradores.



[@DelegGobMurcia](#)

Jiménez ha manifestado su profundo rechazo hacia la violencia física y psicológica que sufren las mujeres por el hecho mismo de serlo, indicando que “la violencia de género no es una mera infracción, sino la expresión más despreciable del machismo, puesto que trata de cosificar y deshumanizar a las mujeres negándoles los derechos y libertades fundamentales consolidados en nuestro Estado de Derecho”.

También se ha referido a los 2.930 casos de violencia de género activos en la Región, de los que 1.621 requieren protección policial, y ha recordado a las dos víctimas mortales registradas este año en la Región de Murcia por violencia de género, una mujer en Torre Pacheco y un niño de diez años en Beniel, además de la investigación abierta por una mujer desaparecida en Cartagena. “Frente a actos tan cobardes comprenderán que mi implicación en el desarrollo de políticas destinadas a combatir esta lacra, es absoluta”, ha afirmado.

El delegado del Gobierno ha destacado la labor realizada desde el Sistema VIOGEN, que desde su creación ha permitido actuar con eficacia para coordinar a las instituciones públicas competentes en materia de violencia de género, integrar información para realizar predicción del riesgo, atender, hacer seguimiento y protección de las víctimas y efectuar una labor preventiva de emitir avisos, alertas y alarmas ante cualquier incidencia en el conjunto de la Región.

También ha recordado que España ha sido un país pionero en la lucha contra la violencia de género. En este sentido ha destacado la Ley aprobada en 2004 de Medidas Integrales contra la Violencia hacia las Mujeres y la aprobación 15 años más tarde del Pacto de Estado contra la Violencia de Género para cuya aplicación en la Región han sido transferidos este año 3,4 millones de euros a la Comunidad Autónoma y 355.000 euros repartidos entre los 45 ayuntamientos de la Región.

Según Jiménez, las 290 medidas que el Pacto de Estado contempla están permitiendo abordar este problema desde diversas perspectivas, como



[@DelegGobMurcia](#)

intensificar y mejorar la intervención de las instituciones públicas para avanzar en prevención, seguridad, protección y atención a las mujeres maltratadas,

Los premios Menina 2019 han valorado la defensa de las víctimas de violencia de género y menores afectados y el sustento de la acción penal llevada a cabo por la Fiscalía Superior de la Región de Murcia, la labor preventiva de R-Inicia-T a través de talleres en Centros Educativos y de reeducación de conductas violentas dirigidas a agresores y la iniciativa “Empresas por una sociedad libre de violencia de género” desarrollada por las Ambulancias de Lorca.

Francisco Jiménez ha concluido señalando que, “aunque la lucha contra violencia de género dispone de una clara fundamentación jurídica, puede sufrir vaivenes en la legitimación social si su fundamentación es cuestionada desde el discurso político y público, algo que debemos evitar, promoviendo la libertad y el respeto mutuo y aislando esa *zona de aquiescencia* que pretende normalizar debates superados y derechos consolidados”.



[@DelegGobMurcia](#)

**CORREO ELECTRONICO**

[julio.jorquera@correo.gob.es](mailto:julio.jorquera@correo.gob.es)

Página 3 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas\\_d\\_e\\_prensa.html](http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_d_e_prensa.html)

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N  
30.071 MURCIA  
TEL: 968 989 108 / 968 989 107